

**OFERTA PARCIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS
PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES
CURSO 2022/23**

Resolución de 28 de abril de 2022 – BOA 86 (06/05/2022)

LISTADOS PROVISIONALES DE NO ADMITIDOS

ADG301 GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOLICITANTE	NO ADMITIDOS
***5007**	0655 Gestión logística y comercial 0656 Simulación empresarial
***5414**	0179 Inglés 0655 Gestión logística y comercial 0656 Simulación empresarial

En Zaragoza a 25 de mayo de 2022



El Director,

Fdo.: Francisco Valdivia Calvo

NO ADMITIDOS conforme a la instrucción:

Sexta.— En el caso de que el número de solicitudes que reúnen los requisitos exigidos fuera superior a las plazas ofertadas, la admisión se realizará de acuerdo a los siguientes criterios de prioridad:

1.º Solicitantes que hayan acreditado en Aragón al menos una unidad de competencia en el Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, ordenados de mayor a menor por el número de unidades de competencia acreditadas, incluidas en el correspondiente título. En caso de empate, se ordenarán de mayor a menor experiencia profesional.

2.º Solicitantes admitidos en convocatorias del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en la Comunidad Autónoma de Aragón que incluyan unidades de competencia que formen parte del título, ordenados de mayor a menor experiencia profesional.

3.º Solicitantes que, cumpliendo el requisito de experiencia laboral, hayan superado al menos un módulo profesional en las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional celebradas en Aragón, ordenados de mayor a menor según el número de módulos profesionales superados del correspondiente ciclo formativo.

